

La lucha por las pensiones dignas en la transición a la democracia (1975–1982) *

The fight for decent pensions in the transition to democracy (1975–1982)

EMILIA MARTOS CONTRERAS

Universidad de Almería. Carretera Sacramento s/n, 04120 La Cañada (Almería)

emc318@ual.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1705-5721>

Recibido/Aceptado: 12-I-2021/27-X-2021

Cómo citar: MARTOS CONTRERAS, Emilia, “La lucha por las pensiones dignas en la transición a la democracia (1975–1982)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 41 (2021), pp. 1271-1300.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.1271-1300>

Resumen: Los estudios recientes sobre la Transición a la democracia han insistido en la complejidad del proceso y la importancia de tener en cuenta las diferentes presiones que moldearon y determinaron el resultado. En ese sentido, se ha puesto gran interés en los movimientos sociales y el papel que ejercieron en el desarrollo político. Este artículo sigue esta línea de trabajo, centrándose en las organizaciones de jubilados y en sus actuaciones reivindicativas en torno a las pensiones. Se trata de un ejercicio novedoso, ya que las personas mayores no ocupan mucho espacio en los estudios historiográficos. Para el desarrollo de la investigación se ha utilizado fuentes de diversa índole, esencialmente archivística y hemerográfica.

Palabras clave: Transición; movimientos sociales; personas mayores; jubilación; Estado de Bienestar

Abstract: Recent studies on the Transition to Democracy insist on the complexity of the process and the importance of considering the different pressures that shaped and determined the outcome. In this sense, they place great interest in social movements and their role played in political development. This article follows this line of work, focusing on retiree organizations and their advocacy actions around pensions. This is a novel exercise, since older people do not usually occupy a large space in historiographic studies. For the development of the investigation, it has been used various kinds of sources, essentially archives and newspapers.

Keywords: Transition; social movements; old people; retirement; Welfare state.

* Este trabajo ha sido realizado en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” (PAI HUM-756) y del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySoc). Forma parte del proyecto I+D “Políticas sociales e instituciones locales en el Tardofranquismo y la Transición. La lucha por la democracia en municipios de Andalucía (1963-1986)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. HAR2017-83744-C3-3-P).

Sumario: Introducción. 1. Asociacionismo de personas mayores en la Transición. 2. La lucha por la mejora de las pensiones. Conclusiones. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La historiografía en torno al proceso de transición a la democracia no ha dejado de aumentar en los últimos años. La mayoría de estos trabajos muestran un creciente consenso sobre la importancia de incorporar las bases sociales en el análisis investigador. Este planteamiento, que ya fue esgrimido por Maravall, se ha profundizado y ampliado en las últimas décadas, relegando a un segundo lugar las interpretaciones deterministas, que definían la Transición como un proceso planeado y dirigido desde arriba¹. La asunción de un relato histórico más complejo y la aceptación del papel de los diferentes sectores sociales han contribuido al ensanchamiento del horizonte investigador, potenciando el desarrollo de nuevos objetos de estudios². Entre ellos, podemos destacar el incipiente interés por colectivos social e historiográficamente marginados³. En esa línea se inserta este trabajo, que tiene como base el considerar fundamental la incorporación al relato histórico de los diferentes agentes sociales, reconociendo su participación en la evolución política-social.

El objeto de estudio de esta aportación son las personas mayores socialmente organizadas y la presión que ejercieron sobre la evolución de las pensiones durante los años de la transición a la democracia (1975-1982).⁴ En general, las temáticas relacionadas con las personas mayores han recibido

¹ MARAVALL, José María, *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1982; SOTO CARMONA, Álvaro, *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005 y RADCLIFF, Pamela, *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*, London, Palgrave Macmillan, 2011.

² Véase, por ejemplo, los estudios que se están haciendo sobre el papel del mundo rural: QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael y MARTOS CONTRERAS, Emilia (coords.), *La transición desde otra perspectiva: democratización y mundo rural*, Madrid, Silex, 2019.

³ En este ámbito hay que reconocer la clara influencia de las innovaciones temáticas que se están trabajando del periodo franquista. Algunas de estas líneas de investigación están recogidas en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J. (coord.), *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universidad de Almería/Universidad de Lleida, 2013.

⁴ Es importante aclarar que con personas mayores nos referimos esencialmente a mayores de 65 años, aunque, como el trabajo está centrado en colectivos organizados de pensionistas y jubilados, también hubo asociados menores, en su mayoría prejubilados por cuestiones de salud.

muy poca atención por parte de los historiadores⁵. De hecho, si nos centramos en el periodo concreto que nos ocupa, podemos afirmar que no existe ningún referente previo⁶. Este vacío historiográfico sorprende si insistimos en que no se trata de un colectivo minoritario: en 1982 había en España más de 4.4 millones de personas mayores de 65 años. Desde un punto de vista económico, la temática también tiene una clara relevancia, ya que el gasto de pensiones, en ese mismo 1982, superó los 620.000 millones de pesetas⁷. Si a esto le sumamos que el problema de la precariedad de las pensiones sigue siendo de plena actualidad, tal como demuestran las manifestaciones recientes, no es difícil de consensuar el interés del objeto de estudio.

No obstante, si bien la temática de este artículo es novedosa, debemos reconocer que el acercamiento que se propone entra dentro de los parámetros tradicionales. El texto se ocupa de los movimientos organizados y de las actuaciones de protesta colectivas -manifestaciones, huelgas o ejercicios de presión-, siguiendo la estela de las numerosas investigaciones que se han hecho sobre los movimientos sociales en la Transición⁸. Es cierto que las características propias del colectivo de personas mayores dan pie a otras investigaciones más innovadoras, en las que se sopesen formas de resistencia individuales o incluso se replantee la dicotomía pasividad/actividad, para indagar en las presiones que moldean la evolución de una sociedad⁹. Sin

⁵ De la escasa bibliografía que hay en este ámbito constituye un referente el trabajo de GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

⁶ Tan solo hemos encontrado algunas referencias al movimiento de mayores de CCOO en la obra de VEGA GARCÍA, Rubén, *CCOO de Asturias en la transición y la democracia*, Oviedo, Unión regional de Comisiones Obreras de Asturias, 1995.

⁷ Sí existen algunos estudios políticos y económicos sobre las prestaciones de jubilación. De obligatoria referencia son: HERCE, José Antonio, *Seguridad Social, decisiones individuales, comportamiento agregado y evidencia empírica en España: 1956-1982*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985; RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio, *El gasto público en servicios sociales en España (1972-1988)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990 y MOTA, Rosalía, *Regímenes, partidos y políticas de suficiencia en pensiones de jubilación. La experiencia española*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

⁸ Véase PÉREZ LEDESMA Manuel, “Nuevos y Viejos movimientos sociales en la Transición”, en MOLINERO, Carme (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 117-151 y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

⁹ Sobre la aplicación historiográfica del concepto de “resistencia cotidiana” hay que destacar la investigación de CABANA IGLESIAS, Ana, *Entre a resistencia e a adaptación: a*

embargo, ante el vacío historiográfico anteriormente señalado, consideramos un punto de arranque más adecuado el acercamiento a las personas mayores organizadas en colectivos de presión. La intención, en este caso, es ofrecer una aportación en la que se haga una aproximación sintetizada de las diferentes organizaciones y de su papel en torno a la subida de las pensiones, con la intención de completar el relato político-social de la Transición.

En cuanto a las fuentes utilizadas hay que señalar, en primer lugar, que este artículo se entiende dentro de una investigación de mayor envergadura que se lleva desarrollando desde hace casi una década¹⁰. Esto justifica que, a la base de este texto, haya una gran variedad de fuentes -esencialmente archivísticas y hemerográficas- aunque, en el relato final, se haya hecho un ejercicio de síntesis, preponderando el uso ejemplificador de las referencias¹¹. Esta trayectoria investigadora también explica que la documentación de carácter nacional se haya completado con fuentes locales, recopiladas esencialmente en la provincia de Almería, espacio que ha servido de laboratorio de investigación a lo largo de este periodo. Consideramos que la incorporación de las experiencias vividas en un espacio periférico supone un buen contrapunto al relato de centros neurálgicos como Madrid o Barcelona.

Los resultados de la investigación se han organizado en torno a dos apartados principales. En el primero se hace un acercamiento general a las organizaciones de personas mayores, mientras que, en el segundo, se aporta un relato diacrónico de la evolución de la acción reivindicativa, tomando como eje conductor el desarrollo de las pensiones. El fin último es poner sobre la mesa la complejidad del proceso de democratización, los múltiples retos que implicaba la instauración de un verdadero Estado de bienestar y el papel ejercido por los afectados como agentes de presión.

sociedade rural galega no franquismo (1936-1960), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2006.

¹⁰ Los primeros resultados de esta aproximación historiográfica se vieron reflejados en la tesis doctoral de la autora de 2014, que posteriormente fue publicada como MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad funcional física e intelectual durante la transición a la democracia*. Almería, Universidad de Almería, 2016.

¹¹ Enumeramos a continuación los archivos principales, aunque hay que advertir que en su gran mayoría cuentan con escasas referencias al objeto de estudio: el Archivo General de la Administración, el Archivo del Imsero (Madrid), Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Archivo General de CCOO de Andalucía y el provincial de Almería, el Archivo de la Unión Democrática y Pensionistas y Jubilados de España, así como los archivos digitales Archivo Digital de Autonomía Obrera (<http://www.autonomiaobrera.net/pages/inicio.php?lang=EN>) y el Archivo de la Transición (<https://archivodelatransicion.es/>).

1. ASOCIACIONISMO DE PERSONAS MAYORES EN LA TRANSICIÓN

Dentro del asociacionismo de personas mayores debemos distinguir claramente dos tipos: por un lado, el de carácter recreativo y, por otro, el que buscaba algún tipo de mejora de la situación socioeconómica de sus afiliados. En este trabajo nos vamos a centrar en ese segundo grupo.

La primera organización de mayores a la que tenemos que hacer referencia es la Asociación Sindical de Veteranos y Accidentados del Trabajo (ASVAT), creada por el franquismo a finales de los sesenta, dentro de su estrategia de control vertical. Según las declaraciones de sus directivos, la preocupación principal de la ASVAT era la mejora de las prestaciones de jubilación y, de hecho, la institución se vanaglorió de haber sido clave en la extensión de las pensiones durante los últimos años de la dictadura:

Aunque nuestra labor no se airea y queda en silencio, es real y efectiva. ¿Tú me quieres decir, antes del año 1966, qué se hablaba ni quién hablaba de la situación de los jubilados? Nadie, nadie se preocupaba de la miseria y pena que pasaban [...] pero cuando ASVAT empezó su labor consiguiendo que la prensa y entidades comenzaran a reconocer que existía una masa de ciudadanos, con derechos que no podía descartarse de la vida de la Nación, a poco el señor ministro de Trabajo concedió un pequeño aumento a los pensionistas¹².

Sin embargo, la información de la época nos corrobora que la repercusión de la organización fue muy limitada, ya que ni siquiera consiguió extenderse de forma regular por toda la geografía española¹³. Aun así, el primer año tras la muerte de Franco, la ASVAT mantuvo su protagonismo como representante de los intereses de los jubilados y continuó siendo la principal interlocutora con el Gobierno. Cuando en 1976 se disolvió el sindicato vertical al que pertenecía, algunas de las organizaciones decidieron adaptarse a la nueva realidad democrática y crearon asociaciones locales o provinciales. Sin embargo, a partir de ese momento la lucha por las pensiones se encauzó, principalmente, a través de tres nuevos organismos: las llamadas Asociaciones de Pensionistas y las de pensionistas y jubilados de CCOO y de la UGT.

¹² Declaración de Ramón García Alcoceba, presidente de la ASVAT-Almería. *La Voz de Almería*, 17 de noviembre de 1973, p. 6.

¹³ VVAA, *Tercera Edad. Datos para un libro blanco. Documento de trabajo*, Madrid, Subdirección General de Estudios e Investigaciones, 1980, p. 173.

El origen de estas agrupaciones reivindicativas se debe situar en los últimos años del franquismo, cuando a la sombra de la ASVAT, y con clara relación con la actividad sindical clandestina, se habían organizado acciones de lucha y protesta. El caso más paradigmático lo conformó el colectivo de jubilados y pensionistas de CCOO de Asturias, que, según el investigador Vega García, desde su creación en 1965, se movió en “un terreno entre la legalidad y la ilegalidad”, lo que le confirió una mayor continuidad organizativa¹⁴. Entre sus actuaciones de protesta hay que destacar los encierros en iglesias asturianas en septiembre de 1971¹⁵.

Tras la muerte de Franco, el primer sindicato en organizarse fue el de Pensionistas y Jubilados de CCOO que para 1977 ya se había implantado en la mayoría de las provincias españolas. En mayo de 1978, durante la celebración en Sevilla del primer congreso, se constituyó la federación. A partir de este momento, su crecimiento exponencial sufrió un cierto estancamiento y prueba de ello sería su boletín nacional que no vio la luz hasta 1980. Los objetivos de la organización nacieron claramente ligados a la visión política del sindicato y, por extensión, del Partido Comunista. Así, por ejemplo, lo aclaraba su órgano de expresión en el primer número:

este comunicado debe llevar siempre un fondo socio-político, pues para conseguir nuestras reivindicaciones, es necesario que los pensionistas tomemos conciencia del papel que jugamos, como clase trabajadora que somos tanto manuales, intelectuales y administrativos. La lucha antes, la teníamos con el patrono, hoy, la tenemos contra la Administración, esta lucha, nos obliga a que, mediante acciones, bien coordinadas, consigamos nuestras reivindicaciones. (...) Sin unidad, sin movilización, no conseguiremos nuestros objetivos; no somos un ente aparte, somos una parte más de nuestra clase obrera que unida con las fuerzas del trabajo y de la cultura fortalecerá nuestra lucha y el afianzamiento de nuestra democracia¹⁶.

El sindicato de Jubilados y Pensionistas de UGT se creó un poco más tarde, en julio de 1978, lo que justifica que hasta el año 1979 no empezase a ocupar espacio en el panorama reivindicativo nacional. Su extensión provincial fue también más lenta y no se hizo efectiva hasta los primeros años

¹⁴ VEGA GARCÍA, Rubén, *op.cit.*, p. 254.

¹⁵ MARTOS CONTRERAS, Emilia, *op.cit.*, pp. 631-637. Véase el Informe “Grupos Obreros Autónomos informan”, Barcelona, 13 de octubre de 1971, disponible en www.autonomiaobrera.net/archivo/publicacionesgoa/49.txt. Consultado el 28 de septiembre de 2021.

¹⁶ *Pensionistas y Jubilados. Federación Estatal de CCOO*, 1 (marzo 1980), p. 1.

ochenta. El objetivo del sindicato, según las primeras publicaciones de la federación, era la “defensa a ultranza, de todos los que viven de su escuálida pensión”¹⁷. A igual que ocurrió en el sindicato de CCOO, la organización tenía una clara afiliación ideológica y planteaba su lucha dentro de un proyecto político socialista y democrático:

Desengañense de una vez. Los problemas que tenemos planteados los jubilados, pensionistas, minusválidos, marginados y oprimidos de todo signo sólo pueden obtenerse a través de soluciones políticas y cuanto más potentes sean las organizaciones de Jubilados y Pensionistas de Clase, más posibilidades tendremos de obtenerlas. Todo lo demás es tartufismo. Nosotros tenemos la solidaridad plena de la Unión General de Trabajadores y la del Partido Socialista Obrero Español, que recoge nuestras inquietudes y las plasma en mociones parlamentarias, proyectos de Ley y no de Ley que han sido presentadas en las Cortes, unas discutidas y otras por discutir. Y ustedes, ¿Qué tienen? ¡Ah independencia!¹⁸

Este fragmento de editorial, con su crítica a la “independencia”, hacía referencia expresa al tercer colectivo importante del sector, las Asociaciones de Pensionistas, que posteriormente formarían la Unión Democrática de Pensionistas. Estas organizaciones fueron surgiendo a mediados de los años setenta, de forma más o menos independiente, por todo el territorio español. Entre ellas destacó la Asociación de Pensionistas de Madrid que, ya desde 1976, empezó a ocupar espacio mediático y pronto sustituyó a la ASVAT en las negociaciones con las entidades políticas. En 1977, esta organización impulsó la creación de una federación que, apenas un año después, ya pasó a ser la Confederación de Pensionistas y Jubilados del Estado Español. Igual que los sindicatos, la organización se proclamó claramente antifranquista y defendió el proyecto democrático como único sistema compatible con el desarrollo justo de sus derechos, aunque insistiendo en su independencia de los partidos políticos.

¹⁷ *Jubilados y pensionistas. Boletín de la Federación Estatal*, 1 (marzo 1980), p. 1.

¹⁸ *Jubilados y pensionistas. Boletín de la Federación Estatal*, 2 (mayo 1980), p. 1.

Imagen 1. II Congreso de jubilados y pensionistas del estado español (1978)



Fuente: Archivo fotográfico del Archivo de la Transición, “Otros movimientos sociales”, disponible en: <https://archivodelatransicion.es/>

En este repaso de las principales organizaciones de mayores, debemos añadir la Asociación de la Tercera Edad, aunque, en la práctica, no llegase a jugar un papel relevante. Esta organización fue impulsada por personas mayores de clase media-alta y con una cierta relación con el ámbito político y cultural franquista. Según la prensa, en 1977 ya se había extendido por 26 provincias y contaba con más de 200.000 afiliados. No obstante, hay que señalar que, desde ese mismo año, su presencia mediática se disipó. Su programa reivindicativo se asemejaba bastante al de las organizaciones vistas anteriormente, con una clara coincidencia al señalar la necesidad de mejorar las prestaciones económicas, así como la crítica a la pobreza:

Somos para la sociedad un mero objeto, y ahora, con la subida de precios, estamos condenados aún más al hambre. Ya ni siquiera se puede comprar esa «carne para el perro» que muchos viejecitos avergonzados pedían en el mercado para comerla ellos mismos. Ya ni verduras ni frutas, en el país más agrícola de Europa. Y lo tremendo es que todo se queda en promesas¹⁹.

¹⁹ *El País*, 18.08.1977, disponible en

https://elpais.com/diario/1977/08/18/ultima/240703201_850215.html. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

Aunque compartían reivindicaciones con el resto de los colectivos, en la práctica, podemos rastrear ciertas diferencias. En primer lugar, esta organización nació en torno a las personas mayores y no a los jubilados. Esto justifica que la agenda reivindicativa fuese más amplia y diese más importancia a cuestiones socio-asistenciales. Al no estar centrada exclusivamente en los pensionistas, la organización tuvo más en cuenta a los mayores sin prestación: “porque existen muchos miles de ancianos sin jubilación, sin ingresos y tienen que seguir cambiando sus servicios por una mísera ayuda; pero otros muchos, que tienen su jubilación, tienen que seguir trabajando para seguir subsistiendo”²⁰. También fue consciente de las grandes diferencias sociales dentro del colectivo de las personas mayores: “No hay que olvidar que han puesto a medio mundo de estos ancianos en condiciones superiores que sirven para disimular de alguna manera a ese otro que vive en condiciones infrahumanas”²¹.

Por otra parte, al contrario de las otras organizaciones, en sus declaraciones no se culpa expresamente a la dictadura de la situación de pobreza, sino que se señala como un mal endémico que seguía arraigado en el nuevo sistema:

Todos los partidos políticos nos apoyan, yo he hablado con representantes de Alianza Popular, del PSP, ayer mismo hablé con Felipe González, pero nadie levanta la voz por nosotros, todo se queda en buenas palabras. Los diputados lo primero que han hecho es pedirse para ellos un aumento de sueldo. En enero se les subió el sueldo casi un 300% a los sacerdotes, y nosotros seguimos cobrando pensiones de miseria²².

Para su representante, la solución no estaba en la consecución de un tipo de política o en el pleno desarrollo de la democracia, sino que pasaba por la incorporación de las personas mayores a la sociedad y la política:

¿Quién mejor que un mayor puede conocer los problemas de los mayores? (...) Son personas jóvenes las que tratan de solucionar nuestros problemas (...) creo que es fundamental que la tercera edad se autorrepresenten, que sus propios miembros participen en la solución de sus problemas²³.

²⁰ *IDEAL*, 4 de diciembre de 1977, p.16.

²¹ *La Voz de Almería*, 4 de agosto de 1977, p. 12.

²² *El País*, 18.08.1977, disponible en

https://elpais.com/diario/1977/08/18/ultima/240703201_850215.html. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

²³ *La Voz de Almería*, 24 de agosto de 1978, p. 18.

En ese sentido eran defensores acérrimos de la autogestión de los centros residenciales, propusieron la creación de un Ministerio de la Tercera Edad e, incluso, en alguna ocasión defendieron la idea de que el parlamento contase con una representación obligada de mayores de 65 años:

Podrían ser, por ejemplo, 25 diputados que añadirían esa nota necesaria de madurez que dentro de poco se demostrará imprescindible. Nosotros podemos ser los moderados de la sociedad, actuando como papel secante, no para emborronar nada sino para dar mayor nitidez a las cosas²⁴.

Otra diferencia con las organizaciones de jubilados fue el intento de desarrollar proyectos de acción social, como los economatos o la creación de centros socio-asistenciales o recreativos. Sin embargo, la mayor parte de estas propuestas no llegaron a ejecutarse. De hecho, tras unas cuantas apariciones en la prensa nacional, la asociación desapareció del ámbito mediático. Las organizaciones provinciales sí continuaron su labor, aunque en poco tiempo pasaron a concentrarse, sobre todo, en cuestiones lúdicas y recreativas.

La relación entre la Asociación de la Tercera Edad y las otras tres organizaciones no fueron fluidas, a pesar de que, como dijimos, había una clara confluencia en las reivindicaciones. No obstante, los mayores enfrentamientos se dieron con la ASVAT, durante los primeros años de transición. Así, por ejemplo, lo denunció a la prensa José Caldeiro, presidente de la Asociación Provincial de Pensionistas de Madrid, a propósito de su asistencia a una reunión de la ASVAT:

Pero nuestra sorpresa fue grande cuando el presidente provincial de esta ASVAT, de un modo grosero, y haciendo ostentación y gala de su mala educación, nos dijo que nosotros no podíamos asistir a aquel acto porque éramos de la “oposición”: que allí no había lugar para nosotros, que nos marchásemos de inmediato, y si queríamos, que les dijéramos a nuestros “amiguetes de la prensa”, lo que ellos pensaban, tanto de unos como de otros²⁵.

No había duda de que las tres nuevas organizaciones eran claramente antifranquistas y, así, lo dejaban claro sus idearios democráticos. Pero,

²⁴ *El País*, 18.08.1977, disponible en https://elpais.com/diario/1977/08/18/ultima/240703201_850215.html. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

²⁵ *Diario 16*, 25 de octubre de 1977, p. 24.

además, sus cabezas visibles eran figuras claves de la lucha contra la dictadura y, en su mayoría, antiguos combatientes del bando republicano. Así, por ejemplo, el primer secretario general de la federación de UGT, Cristóbal Cáliz Almirón, era un histórico sindicalista que, a pesar de las sucesivas represiones, se había mantenido políticamente activo durante toda la dictadura²⁶. Uno de los principales fundadores de la Asociación de Pensionistas fue Miguel Cecilio Rodríguez, anarcosindicalista destacado que también había sido víctima en diversas ocasiones de la persecución dictatorial²⁷. En 1980, después de un congreso del sindicato de UGT, el boletín de la organización describía:

Era enternecedor ver a aquel hervidero humano abrazándose y rememorando otros encuentros en congresos o asambleas sindicales o políticas, que no se encontraban sino después de bastantes años. Muchos de los pensionistas se reconocían después de muchos años de haber convivido en las cárceles. Y a las mentes venían los nombres de otros compañeros que cayeron bajo los piquetes de fusilamiento, y eran recordados, ¿cómo no?, con lágrimas en los ojos. Y en todas las bocas, aparte de esos recuerdos encaminados hacia el pasado, la actualidad presente y este murmurar constante: “Queremos una pensión más digna, más justa y más humana”. Vidas que se agotan con este afán y que se separaron despidiéndose muchas hasta el infinito, porque tal vez saben que no volverán a encontrarse²⁸.

Como vemos, en el discurso de estos colectivos, la consecución de una pensión digna no era tan solo un derecho adquirido por los años trabajados, sino que, además, significaba prácticamente una deuda histórica. Según la Asociación de Pensionistas:

Somos los supervivientes de aquella tragedia que asoló nuestro país durante los tristes y aciagos años de nuestra guerra civil, pero somos también los supervivientes de la tremenda represión de cuarenta años de dictadura, durante los cuales trabajamos, los que quedamos en la calle, como en los peores tiempos de la esclavitud... Pero somos, además, los que, con nuestro dinero, descontado día a día de nuestros ya exiguos jornales, hicimos posible, primero,

²⁶ “Cáliz Almirón, Cristóbal”, *Diccionario Biográfico, Fundación Pablo Iglesias*. Disponible en <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/caliz-almiron-cristobal/> Consultado el 15 de noviembre de 2020.

²⁷ VVAA, *Seguimos Creciendo. UDP, Memoria Institucional 1977-2008*, Madrid, UDP, 2008, pp. 19-20.

²⁸ *Jubilados y Pensionistas. Boletín de la Federación Estatal*, 6 (enero 1981), p. 4.

aquellos montepíos de los años cuarenta y, luego, esas potentes y adineradas mutualidades [...] Dinero que pagamos para asegurarnos el derecho a una vejez digna [...] Pero nos encontramos con la triste realidad actual, en la que no sólo no se nos atiende, sin que incluso se nos margina y se pretende ignorarnos²⁹.

Por último, para terminar este balance general del movimiento de mayores, queremos insistir en que estas organizaciones estuvieron, en su mayor parte, conformadas por jubilados, más concretamente, por hombres, físicamente no dependientes y con una cierta pensión. Estas características determinaron claramente su agenda reivindicativa, que estuvo esencialmente enfocada en conseguir mejoras de las prestaciones económicas, mientras que las solicitudes relacionadas con los servicios sociosanitarios quedaron en un segundo plano. Las necesidades de los más vulnerables, mayores dependientes o sin pensión, no tuvieron mucho protagonismo en el panorama reivindicativo de la época. Los sectores benéficos, con los anticuados y deficientes asilos, continuarían siendo la única alternativa para estas personas³⁰.

Otro aspecto de la movilización de mayores en el que queremos insistir es la práctica ausencia de mujeres, tanto en los estratos visibles de las organizaciones como en las bases o en las agendas reivindicativas. Las instituciones sindicales animaron en alguna ocasión a la afiliación femenina, aunque se puede interpretar más como una política de expansión que como un verdadero interés por la inclusión. Así, por ejemplo, en las actas provinciales de Almería se recogió: “por qué no está afiliada la gran parte de las mujeres de CCOO (...) ¿Qué clase de militante es el que no tiene fuerza moral para que su esposa se afilie?”³¹. En realidad, en la organización que mayor presencia tuvo la mujer fue en la Asociación de la Tercera Edad. Sin embargo, fue una presencia limitada y no integrada. Así, en las delegaciones, aunque hubo paridad en la distribución de vocales, existió la figura de

²⁹ *El País*, 13.9.1978, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1977-09-13/>. Consultado el 18 de diciembre de 2020.

³⁰ MARTOS CONTRERAS, Emilia, “Centros para mayores «en Transición»: residencias, hogares y asilos en los años setenta”, en MARTOS CONTRERAS, Emilia; QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y SABIO ALCUTÉN, Alberto (coords.), *40 años de ayuntamientos y autonomías en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2019, pp. 456-475.

³¹ Archivo de Comisiones Obreras de Almería [ACCOO-Almería], *Actas de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras de Almería*, 24 de abril de 1980.

“delegada femenina” y “secretaria femenina” e, incluso, se planteó crear coordinadoras femeninas, aunque esta propuesta no se consolidó³².

Fuera de estas grandes organizaciones, el asociacionismo femenino de personas mayores tampoco tuvo mucho desarrollo, ni siquiera el de colectivos ya organizados como las Asociaciones de Viudas. Estas instituciones continuaron durante el periodo de la Transición manteniendo una nula presencia mediática y un escaso nivel reivindicativo, preponderando la dimensión de mutuo apoyo, dentro de su lema de “Ayuda a la viuda por la viuda”³³.

Por lo tanto, a lo largo de toda la Transición, las necesidades y reivindicaciones de las mujeres mayores no trascendieron a la opinión pública, a pesar de que ellas concentraban las mayores tasas de pobreza y de abandono socio-asistencial: el 80% de las personas mayores sin pensión eran mujeres³⁴. Otro dato esclarecedor fue el hecho de que el Régimen Profesional de Trabajadores de Hogar, con clara preponderancia femenina, concedía las pensiones de jubilación más bajas durante todo el periodo, inferiores incluso a las exiguas pensiones benéficas del Fonas³⁵.

2. LA LUCHA POR LA MEJORA DE LAS PENSIONES

En 1970 había en España 3.248 millones de personas mayores de 65 años, lo que suponía casi un 10% de la población total. Aunque la dictadura se vanagloriaba de haber implantado y extendido los seguros sociales, en la práctica, en torno a medio millón de personas, en su gran mayoría mujeres, no contaba con ningún tipo de ingreso³⁶. Por otra parte, los que sí contaban con una pensión se tenían que contentar con una prestación media que no llegaba a las 3.600 pesetas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). En los siguientes años, a pesar de la continuada expansión de los seguros sociales y la revalorización anual de sus prestaciones, la situación económica de los mayores siguió siendo preocupante. A la muerte de Franco, el número de

³² *La Voz de Almería*, 4.8.1977, p. 10.

³³ Véase VVAA, *V Jornadas Nacionales de Estudios de la FAV*, Madrid, Federación de Asociaciones de Viudas, 1975.

³⁴ VVAA, *La situación del anciano en España, (Informe Gaur)*, Madrid, Fondo para la investigación económica y social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975, p. 354.

³⁵ En 1970 el SMI era de 3.600 pesetas, mientras que la pensión correspondiente al Régimen del Hogar era de 255 pesetas. *Ídem*.

³⁶ *Ibídem*, p. 277.

mayores de 65 años ya ascendía a más de 3.5 millones. Entre los jubilados, el 60% cobraba una pensión inferior a 3.000 pesetas, mientras que el SMI ya había ascendido a 10.350 pesetas³⁷.

A lo largo del primer semestre de 1976, la precariedad de las personas mayores apareció en diversas ocasiones en los medios de comunicación. En enero, el popular programa de la cadena SER, “Ustedes son formidables”, consiguió una colecta de 300.000 firmas para apoyar una solicitud al Gobierno en la que se hacía constar la grave situación en que se encontraban los jubilados del país³⁸. En primavera, la prensa se hizo eco de una manifestación de pensionistas en Barcelona, donde se pedía justicia social³⁹. Incluso, el nuevo subsecretario de la Seguridad Social transmitió a los medios su preocupación por la temática, asegurando que se estaba trabajando en un importante aumento de las prestaciones⁴⁰. Sin embargo, la subida anual de las pensiones, que se hizo efectiva a partir de junio, no aportó ninguna mejora significativa.

Durante este primer año tras la muerte de Franco, la ASVAT continuó liderando la lucha de los pensionistas. En su asamblea de 1975, había aprobado la firme decisión de luchar por la equiparación de las prestaciones con el SMI. Su estrategia política consistió, esencialmente, en combinar la exposición en los medios de comunicación con la reunión directa con representantes públicos. Así, a finales de 1976, la ASVAT consiguió que el ministro de Trabajo la incluyese en las reuniones para el próximo proceso de revalorización⁴¹. De hecho, en mayo de 1977, se aprobó una importante subida del 22,7%, que supuso una inversión de 50 millones de pesetas⁴².

Sin embargo, este esfuerzo no cumplió con el objetivo de llegar al SMI y los colectivos de afectados, ya organizados en las nuevas agrupaciones, no tardaron en demostrar su descontento. El mismo mayo se convocó en Madrid una gran asamblea de pensionistas y jubilados, a la que acudieron, según la prensa, 1.500 asistentes de todo el país. 1977 fue el año en el que estas nuevas organizaciones relevaron definitivamente a la ASVAT en la lucha por las

³⁷ MALUQUER DE MOTES Jordi y LLONCH, Montserrat, “Trabajo y relaciones laborales”, en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (coords.), *Estadísticas histórica de España, siglo XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, p. 1.230.

³⁸ *Blanco y Negro*, 17 de abril de 1976, p. 28.

³⁹ *Ídem*.

⁴⁰ *La Vanguardia*, 20 de marzo de 1976, p. 10.

⁴¹ *ABC*, 30 de diciembre de 1976, p. 18.

⁴² *El País*, 5 de mayo de 1977, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1977-05-05/> Consultado el 20 de diciembre de 2020.

pensiones, aunque con claras reticencias. El propio ministro de Trabajo denunció:

Estimulo a los hombres de Asvat para que continúen su colaboración de valor inapreciable, manteniéndose en el plano estrictamente profesional para defender los intereses de los pensionistas como tales, sin dejarse llevar por quienes desean manejarlos con fines distintos⁴³.

Evidentemente, ahora más que nunca, la lucha por las pensiones justas ya no se podía entender desvinculada del juego político. Aun así, las elecciones constituyentes de 1977 no tuvieron ninguna repercusión sobre la situación de las personas mayores y sus reivindicaciones. Los programas electorales de estos primeros comicios estuvieron más centrados en cuestiones generales y dejaron poco espacio para las necesidades de colectivos específicos.

En septiembre de ese mismo año, la Asociación de Pensionistas de Madrid comunicó a la prensa haber recibido la promesa del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de ser considerados interlocutores en las cuestiones relacionadas con los pensionistas, lo que según la prensa significó “el reconocimiento ya explícito de la representatividad y del ascendiente, logrado desde hace meses, por esta asociación madrileña”⁴⁴. Además, en esa misma reunión, el representante del Ministerio les había asegurado la aprobación de un decreto ley que recogía una revalorización del 13.6% para la segunda revisión semestral de noviembre⁴⁵. Sin embargo, la medida no llegó a efectuarse, pues quedó en un segundo plano con el acuerdo de los Pactos de la Moncloa de subir las pensiones un 30%, a partir de 1978.

En el Consejo de Ministros celebrado a principios del año 1978, y dedicado íntegramente a la cuestión de las pensiones, se decidió que el aumento prometido del 30% se efectuaría en dos fases⁴⁶. Este sistema redujo la incidencia de la subida durante el primer semestre, lo que justifica las enérgicas críticas de los sectores organizados:

⁴³ *ABC*, 30 de diciembre de 1976, p. 18.

⁴⁴ *El País*, 14 de septiembre de 1977, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1977-01-14/>. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

⁴⁵ *Ídem*.

⁴⁶ Real Decreto 85/1978, de 24 de enero sobre revalorización de pensiones. *BOE*, 25 de enero de 1978.

Ante esta actitud gubernamental protestamos enérgicamente; iniciamos una campaña de protestas, de telegramas; nuestro compañero Marcelino Camacho en el Parlamento levantó su voz y exigió en una interpelación y después en una moción que se cumpliese lo que el Gobierno había pactado (...) así lo acordó el Parlamento, casi por unanimidad; pero el Gobierno no ha cumplido lo que prometió ni a lo que le obliga la ley votada por la Cámara⁴⁷.

Efectivamente, Marcelino Camacho, secretario general de CCOO y diputado del Congreso había dirigido una interpelación al Gobierno impugnando el desglose de las pensiones⁴⁸. Poco después, Minoría Catalana también denunció que la subida de las prestaciones iba a resultar similar a la de la masa salarial bruta, lo que consideraban que difería de lo aprobado en los Pactos de la Moncloa⁴⁹. En febrero de ese mismo año, en la reunión nacional celebrada en Madrid, el sindicato de CCOO insistió en que: “los pensionistas tenemos que denunciar a Suárez por todos estos manejos sucios (...) Lo que debemos hacer es celebrar reuniones, denunciando a Suárez como el principal culpable de que no se cumpla el Pacto de la Moncloa”⁵⁰. Estas directrices fueron seguidas por las delegaciones provinciales, que en poco tiempo se habían extendido por toda la geografía española. Así, por ejemplo, en la prensa andaluza se anunció: “Jubilados y pensionistas de Almería, si quieres conocer los manejos del Gobierno sobre las pensiones de los pensionistas y jubilados, te invitamos a que asistas a la Asamblea que celebramos en la Antigua Casa Sindical”⁵¹. A lo largo de estos primeros meses del año, las diferentes organizaciones mantuvieron un alto ritmo de trabajo, concentradas por una parte en el propio desarrollo y, por otro, en las acciones reivindicativas, convocando manifestaciones y preparando el envío masivo de cartas al Gobierno. En el mes de abril, las Asociaciones de

⁴⁷ *El problema de las pensiones* (documento interno del Sindicato de Pensionistas y Jubilados de CCOO-Sevilla), en Archivo de Comisiones Obreras-Andalucía [ACCOO-Andalucía], caja 777.6.

⁴⁸ *Ídem* y *El País*, 26 de enero de 1978, disponible en https://elpais.com/diario/1978/01/26/economia/254617201_850215.html Consultado el 27 de diciembre de 2020.

⁴⁹ *El País*, 18 de febrero de 1978, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1978-02-18/> Consultado el 20 de diciembre de 2020.

⁵⁰ ACCOO-Almería, *Actas PJCOAL*, 30 de enero de 1978.

⁵¹ *Ídem*.

Pensionistas crearon la confederación y, en mayo, se celebró el Primer Congreso Nacional de la Federación de CCOO⁵².

En verano de 1978 se ejecutó la segunda subida porcentual de las pensiones que, al haberse realizado en dos fases, supuso un aumento superior al esperado. De esta manera, la pensión media pasó en un año de 8.953 a 12.278 pesetas, lo que significó la mayor subida porcentual de todo el periodo y un aumento del 47% de la inversión del Estado en pensiones⁵³. Sin embargo, esta mejora estuvo lejos de contentar a los grupos organizados. Desde la creación de la Confederación de Asociaciones de Pensionistas, habían iniciado una intensa campaña reivindicativa, enviando misivas a los diferentes estratos del Estado e intentando tener reuniones con sus representantes. Sin embargo, en esta ocasión, la confederación denunció a los medios que ninguno de los representantes del Gobierno había accedido a entrevistarse con ellos⁵⁴. Esta falta de respuesta los animó a convocar una gran manifestación, para octubre de ese año, con la intención de reivindicar:

lo proclamado en la Declaración de Derechos Humanos, que dice que ninguna persona mayor de 65 años debe carecer de una pensión digna, y que ninguna otra que haya trabajado, y por tanto cotizado a la Seguridad Social, debe recibir pensiones por debajo del salario mínimo interprofesional (...) en cuanto a la revalorización de las pensiones, debe hacerse al tiempo que la de los salarios y en la misma proporción⁵⁵.

Los sindicatos también participaron en esta manifestación y para ello organizaron una campaña de exhortación a través de sus boletines:

Hasta aquí hemos llegado. Basta ya de escamoteos: exige con acciones reivindicativas medios para poder subsistir con la dignidad que como persona te

⁵² Respectivamente: *El País*, 20 de abril de 1978, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1978-04-20/>. Consultado el 20 de diciembre de 2020 y Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, *1º Congreso*, 22 y 23 de mayo de 1978, pp. 12-13, en ACCOO-Andalucía, caja 770, legajo 21.

⁵³ FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés, “La jubilación como problema económico: Algunas consideraciones”, en *Revista de Seguridad Social*, 16 (1982), p. 42.

⁵⁴ *El País*, 13.09.1978, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1977-09-13/>. Consultado el 18 de diciembre de 2020.

⁵⁵ *El País*, 03.10.1978, disponible en https://elpais.com/diario/1978/10/03/sociedad/276217214_850215.html. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

pertenece. Y no te fíes de los logreros y demagogos, que eran muy felices cuando estabas amordazado, prohibido, acorralado y hambriento⁵⁶.

Imagen 2. Manifestación de pensionistas y jubilados en Madrid (1978)



Fuente: Archivo fotográfico del Archivo de la Transición, “Otros movimientos sociales”, disponible en: <https://archivodelatransicion.es/>

En varias partes de España se convocaron de forma simultánea diversas manifestaciones que, sin embargo, tuvieron una incidencia desigual. Según la prensa del periodo, en Barcelona se reunieron varios centenares de personas, mientras que en otras ciudades como Pamplona y San Sebastián llegaron a las 2.500-3.000⁵⁷. En Madrid, la afluencia se cifró en más de 10.000, lo que puede considerarse un número relativamente importante si lo comparamos con el resto de las manifestaciones del periodo. Así, siguiendo los datos recopilados por Sánchez Cuenca y Aguilar Fernández, la asistencia media a manifestaciones, durante el bienio 1976-1978, fue de unas 14.088 personas. Si desglosamos estos datos y exceptuamos las protestas multitudinarias sobre la carestía de vida o los procesos de autonomía, la media se situó en 7.791 asistentes⁵⁸. Por lo tanto, una manifestación de 10.000 jubilados, solamente

⁵⁶ *El Pensionista. Boletín del sindicato de pensionistas y jubilados de CCOO*, año 1, 2 (1978).

⁵⁷ *La Vanguardia*, 07.10.1978, p. 29 y *El País*, 7.10.1978, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1978-10-08/>. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

⁵⁸ SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio y AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, “Violencia política y movilización social en la transición”, en BABY, Sophie, COMPAGNON, Oliver y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (coords.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, Madrid, Casa Velázquez, 2017, pp. 95-111.

en Madrid, puede considerarse un éxito. Sin embargo, si contrastamos estos datos con el número de afectados, más de 3.5 millones de personas mayores, obtenemos un porcentaje de participación bajo. Además, no podemos olvidar, tal como atestiguan las fotografías de estos eventos, que la presencia de la mujer fue muy reducida.

A pesar de las movilizaciones, el año finalizó sin novedad para el sector. En las *Jornadas Nacionales sobre Familia y Constitución*, celebradas en enero de 1979, se insistió en “los graves problemas económicos, asistenciales y culturales que afectan a la Tercera Edad”⁵⁹. En febrero de 1979, se procedió a la subida anual, esta vez un 14%, lo que supuso un aumento de 2.000 pesetas. Además, como novedad, se aprobó la exención del pago del IRPF para un sector de los pensionistas. Sin embargo, de nuevo, estas medidas no contentaron a los sectores organizadores que, en esta ocasión, alzaron sus críticas en medio de una intensa campaña electoral. El diario *El País* continuó del lado de los pensionistas, recordando que la galopante inflación del periodo había matizado claramente las subidas de las que se vanagloriaba UCD en su campaña. Según los cálculos del diario, mientras que el nivel de vida había subido un 68%, las pensiones más bajas solo lo habían hecho en un 33%⁶⁰.

En las campañas electorales de este año, los diferentes partidos presentaron unos programas electorales más elaborados, en los que se incluía, con mayor o menor desarrollo, la llamada cuestión de la “Tercera Edad”. Salvo pequeños matices, las propuestas de los partidos coincidieron plenamente: necesidad urgente de subir las pensiones, con mayor incidencia en las más bajas. Desde el sindicato de CCOO se alertó:

¡Cuántos padrinos te salen ahora! (...) Pero no te fíes, ni te dejes deslumbrar por señuelos disimulados y cantarinos. Estos padrinos que nos salen en estos días son tan efímeros como las setas y tan peligrosos. Se presentan de repente por un espacio de tiempo bien corto y se esfuman con la misma brevedad. Y para comer setas es imprescindible conocerlas muy bien⁶¹.

⁵⁹ *El País*, 24 de enero de 1979, disponible en https://elpais.com/diario/1979/01/24/sociedad/285980423_850215.html. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

⁶⁰ *El País*, 2 de marzo de 1979, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1979-03-02/>. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

⁶¹ Campos, “Votos y Setas”, *El pensionista. Boletín del sindicato de pensionistas y jubilados de CCOO (Sevilla)*, febrero 1979, p.4.

Imagen 3. Manifestación de jubilados (26 de febrero de 1979)



Fuente: Archivo fotográfico del Archivo de la Transición, “Otros movimientos sociales”, disponible en: <https://archivodelatransicion.es/>

A lo largo de 1979 las organizaciones continuaron con su actividad reivindicativa y convocaron diversas manifestaciones. Sin embargo, desde este año, se nota un claro declive tanto en el interés de las bases como en la repercusión mediática. La manifestación convocada para octubre de ese año congregó en Madrid a 5.000 asistentes, la mitad del año anterior⁶². Junto a la tradicional reivindicación de subida de salarios se exigió la aplicación del artículo 50 de la Constitución, relativo a los derechos de los jubilados, así como la definitiva democratización de los hogares y residencias de mayores. Desde 1977, como consecuencia de la reconstrucción de la Seguridad Social, se había suspendido el sistema de representación de los centros de mayores y se había prorrogado el mandato de las juntas existentes⁶³. A partir de 1979, el Partido Socialista, claramente influido por el creciente sindicato de UGT, empezó a denunciar esta cuestión en las sesiones de Gobierno, donde el enfrentamiento entre los partidos dejó patente las diferencias en los modelos de democratización para estos centros. En realidad, aún faltarían dos años para que se celebrasen estas primeras elecciones que, además, se resolverían con una bajísima participación del 8.42%⁶⁴.

⁶² *El País*, 9 de octubre de 1979, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1979-10-09/>. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

⁶³ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 20 de septiembre de 1979, p. 1793.

⁶⁴ GÓMEZ, Luis y TEJERIZO, Julián, “Elecciones en los centros gerontológicos del INSERSO”, en *Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales*, 10 (1982), pp. 37- 43.

En 1980 la subida propuesta por el Gobierno, hasta el 12.6% para las pensiones más bajas, recibió, de nuevo, fuertes críticas. La Federación de Jubilados y Pensionistas de UGT, que se había consolidado durante el año anterior, elaboró una plataforma reivindicativa que aprobó en el *XXXII Congreso Ordinario de la UGT*. Además de la cuestión de las pensiones, el sindicato planteó la necesidad de reducir la jubilación voluntaria y solicitó otras mejoras de carácter económico, como la concesión de casas sociales o la bajada de las tarifas del transporte. UGT también introdujo como necesidad urgente la agilización de la tramitación de los expedientes de los amnistiados políticos laborales y las viudas de la Guerra Civil⁶⁵. En cierta relación con esta cuestión, hay que señalar también la intervención del Partido Comunista, quién había planteado al Congreso la necesidad de reconocer como años trabajados los periodos de encierro de los prisioneros políticos del franquismo⁶⁶.

La entrada en acción del sindicato de jubilados de UGT supuso una mayor presencia de la cuestión de las pensiones en el debate político. Hasta el momento había sido principalmente el Partido Comunista el que había encabezado algunas acciones parlamentarias. Sin embargo, desde este año, el grupo socialista llevó la cuestión al Gobierno, empezando con una proposición no de ley solicitando acciones en torno a las pensiones mínimas. No es coincidencia que, un mes antes, el sindicato de Pensionistas y Jubilados de UGT se había reunido con Felipe González⁶⁷.

En los siguientes meses la lucha de los colectivos organizados se intensificó en momentos puntuales protestando, por ejemplo, por el nuevo sistema de aplicación del IRPF o la distribución de los presupuestos del Estado. En este periodo encontramos importantes sinergias entre las principales organizaciones, especialmente entre los sindicatos, que unidos por el rechazo al Gobierno convocaron conjuntamente diversas manifestaciones. No obstante, parece que estos llamamientos no tuvieron la repercusión deseada y así nos lo indica, por ejemplo, la nula referencia en los medios de comunicación. Con respecto a una de estas movilizaciones, celebrada en octubre contra los presupuestos generales, el boletín de CCOO publicó que la jornada había tenido “un eco muy amplio y profundo en toda Andalucía, y las ocho provincias que la componen, como asimismo en numerosísimos pueblos

⁶⁵ *Jubilados y Pensionistas. Boletín Interior de la Federación Estatal*, 2 (mayo 1980), p. 4.

⁶⁶ *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 27 de febrero de 1980.

⁶⁷ *Jubilados y Pensionistas. Boletín interior de la Federación Estatal*, 1 (marzo 1980), p. 3.

de las mismas”⁶⁸. Sin embargo, el estudio local desmiente este optimismo y, al menos en Almería, hay constancia de una participación muy escasa. De las actas de esta organización se desprende el descontento y se señala como problema esencial la falta de apoyo. En ese sentido se acusó de no asistir a la manifestación al propio Partido Socialista, a UGT e, incluso, a los representantes generales de CCOO-Almería. De hecho, hubo unanimidad en señalar el desinterés de la central como el principal problema del sindicato, acusándolos de tenerlos “completamente desatendidos”⁶⁹. Lo cierto es que la manifestación de octubre no cumplió su propósito de influir sobre los presupuestos generales, que se aprobaron sin modificación.

A principios de 1981, las pensiones se revalorizaron otro 15%⁷⁰ y, en febrero, el Gobierno elevó a 5.000 pesetas las antiguas ayudas del Fondo Nacional de Asistencia Social⁷¹. Con todo ello la pensión media se situó en 19.221, mientras que el SMI ya era de 25.620 pesetas⁷². Por lo tanto, no es de extrañar que los colectivos organizados continuaran descontentos. El Partido Socialista se unió a las críticas elaborando un comunicado que fue difundido por el diario de *El País*⁷³. La dimisión de Adolfo Suárez, a finales de enero, arreció el discurso contra el Gobierno, especialmente por parte de las organizaciones sindicales, quienes denunciaron que la única forma de conseguir una democracia efectiva, con sus pensiones justas, era con la alternancia.

Ese verano, las principales Centrales Sindicales y la CEOE suscribieron el Acuerdo Nacional sobre Empleo (ANE). Este pacto es considerado por muchos analistas como un hito en la historia de la concertación social española. Sin embargo, el ANE también supuso un revés para el movimiento de pensionistas y jubilados. En dicho documento se acordó una revalorización de las pensiones del 10%, una cifra inferior a la de años anteriores y muy por debajo de la que habían solicitado continuamente los agentes movilizados: “está claro que, si ha habido sacrificios en lo que respecta a los salarios, más los ha habido en lo referente a las pensiones. El fondo de esta cuestión es que

⁶⁸ *Pensionistas y Jubilados. Federación Estatal de CCOO*, 3 (1980), p. 2.

⁶⁹ ACCOO-Almería, *Actas PJCOAL*, 13.10.1980.

⁷⁰ Real Decreto 77/1981 de 16 de enero, sobre revalorización, mejora y cuantía mínimas de pensiones del sistema de la SS. *BOE*, 21.1.1981.

⁷¹ Real Decreto 691/1982, de 17 de marzo. *BOE*, 8.4.1982.

⁷² MALUQUER DE MOTES Jordi y LLONCH, Montserrat, *op. cit.*, p. 1.212 y FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés, *op. cit.*, p. 42.

⁷³ *El País*, 20 de enero de 1981, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1981-01-20/> (última visita el 27.12.2020).

no siempre se nos ha tomado en cuenta a los pensionistas y jubilados en estas cuestiones”⁷⁴. La documentación interna de CCOO deja entrever un cierto descontento de las bases, aunque se siguió la directiva de apoyar incondicionalmente el acuerdo, tal como se remarcó en esta acta provincial:

no hay que hacer un popurrí, sino estar de acuerdo (...) nosotros tenemos que acatar lo del ANE y que la ejecutiva de Pensionistas y Jubilados de CCOO Almería y de Andalucía, debe informar a todos los miembros o, mejor dicho, a todos los militantes, de lo que es el ANE y que no estamos de acuerdo, con lo que lo del ANE, haya sido una trampa para nosotros⁷⁵.

Esta sumisión a la estrategia general del sindicato, en detrimento de las reivindicaciones particulares, reforzó el distanciamiento con la Unión Democrática de Pensionistas, que criticó abiertamente a las organizaciones sindicales, insistiendo en el valor de la independencia: “protestamos de los que protestan unas veces sí y otras veces no”⁷⁶. La acusación de manipular las necesidades de los jubilados para intereses partidistas se intensificó frente al horizonte de unas nuevas elecciones. Así, por ejemplo, en 1982, cuando el *III Congreso de la Federación Regional de Sindicatos de PJ de CCOO de Andalucía* se celebró en Almería, se le criticó de estrategia electoralista. El secretario regional zanjó el asunto señalando: “No venimos en plan electoral. Pero eso no quiere decir que no pidamos el voto para la izquierda”⁷⁷.

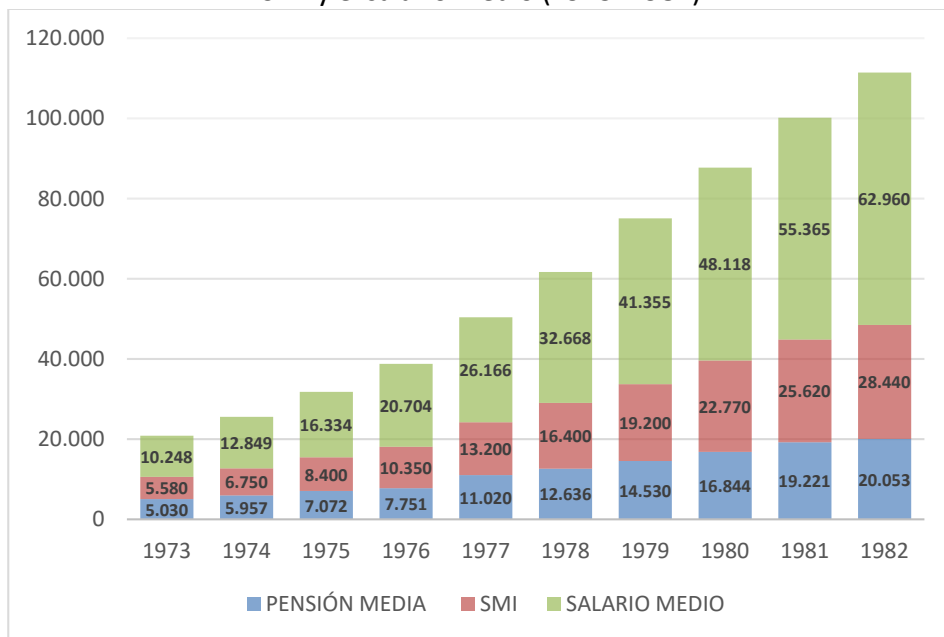
⁷⁴ *Pensionistas y Jubilados de CCOO. Boletín Informativo del Sindicato Provincial de Madrid*, (diciembre 1981-enero 1982), p. 2.

⁷⁵ Declaraciones de Carlos Anduerza. ACCOO-Almería, *Actas de PJCOAL*, 3 de marzo de 1982.

⁷⁶ *UDP*, 11 (abril 1982), p.1.

⁷⁷ *IDEAL*, 14 de mayo de 1982, p. 17.

Gráfica 1. Evolución y comparación en pesetas de la pensión media con el SMI y el salario medio (1973–1982)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MALUQUER DE MOTES Jordi y LLONCH, Montserrat, *op. cit.*, p. 1.217, FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés, *op. cit.*, p. 42 y VVAA. *Tercera Edad. Datos, op.cit.*, p. 115.

Tras la revaloración de 1982, la pensión media se situó en 20.053 pesetas. Esto significaba que, en comparación con las 5.015 pesetas de 1975, la prestación se había casi cuatruplicado. Además, el número de jubilados también había aumentado, pasando de 1.959.012 en 1976 a 2.307.016 en 1982. El número de pensionistas por viudez también creció en la misma proporción y el de invalidez incluso más, ampliando en más de medio millón el número de beneficiarios⁷⁸. Esta dinámica justifica que el coste de las prestaciones hubiese ascendido considerablemente. De hecho, el “Programa de Mejora y Racionalización de la Seguridad Social”, presentado por el Gobierno en marzo de 1982, alertó de una posible inviabilidad económica de la Seguridad Social, poniendo el ojo sobre las pensiones. Según se planteó desde la Comisión para la Reforma de la Seguridad Social:

⁷⁸ MALUQUER DE MOTES Jordi y LLONCH, Montserrat, *op. cit.*, p. 1.217.

Lo que está claro es que estamos llegando a un tope en los gastos de pensiones. No se puede seguir permitiendo ya que éstas sigan aumentando por encima del crecimiento de la economía, porque el dinero hay que sacarlo de algún lado. ¿Y de dónde? Los empresarios no quieren pagar más, los trabajadores tampoco. La participación del Estado puede resolver algo, pero no mucho⁷⁹.

A pesar de ello, en la campaña electoral de ese otoño, UCD insistió en la mejora conseguida en prestaciones y en su intención de seguir por el mismo camino. Los demás partidos también hicieron, en su mayoría, alguna referencia a las pensiones, recalcando su apuesta por la equiparación con el SMI. Los sindicatos secundaron de nuevo con fuerza la campaña electoral y así, por ejemplo, se manifestaba la portada del *Boletín de jubilados y pensionistas UGT*:

No van a faltar llamamientos de todos los partidos para obtener nuestros votos con la promesa de que van a mejorar nuestra situación, como si alguna vez en el tiempo que han estado en el poder se hubiesen ocupado de los obreros. No. No podemos dejarnos engañar por falsas promesas, y sabemos que los únicos que nos pueden ayudar y a los que tenemos que votar es al PSOE⁸⁰.

La campaña electoral también estuvo acompañada por algunas actuaciones de protesta, tal como el encierro de 40 dirigentes de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO en la sede de Insalud, con el propósito de ser recibidos por el ministro de Trabajo y Seguridad Social⁸¹. Sin embargo, estas actuaciones no trascendieron a la opinión pública y parece que en pocas ocasiones involucraron a las bases.

Con la victoria de los socialistas se dio inicio a una nueva etapa, con mucho trabajo pendiente encaminado a consolidar la democracia y el naciente Estado de Bienestar. El propio partido ya había remarcado en su campaña electoral que la mejora de las pensiones sería un proceso “progresivo y paulatino”⁸². Los colectivos organizados celebraron expectantes la alternancia, aunque el mismo sindicato de UGT prometió no ceder en su lucha:

⁷⁹ *UDP*, 11 (abril 1982), p. 15.

⁸⁰ *Jubilados y pensionistas. Boletín de la Federación Estatal*, 15 (septiembre-octubre 1982), p. 1 y FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés, *op. cit.* p. 4.

⁸¹ *El País*, 5 de octubre de 1982, disponible en <https://elpais.com/hemeroteca/1982-10-05/>. Consultado el 27 de diciembre de 2020.

⁸² *Por el cambio*. Programa electoral del Partido Socialista Obrero Español, 1982, p. 30.

¡Por fin llegó! Después de tantos años de luchas y de esfuerzos, de esperanzas y de lágrimas, de alegrías y dolores ¡tenemos un Gobierno socialista en España! (...) Que nadie piense que al mes de instalado el Gobierno se pueden dar soluciones a todos los problemas pendientes, comprendamos que hay un camino largo y difícil el que hay que recorrer. (...) Pero eso sí, también estaremos vigilantes a que se nos respete, a que nadie deje de cumplir sus promesas. Que seremos pacientes, pero que nadie piense que abandonaremos nuestras reivindicaciones, como obreros, como ugetistas y como socialistas⁸³.

CONCLUSIONES

El asociacionismo reivindicativo de jubilados y pensionistas siguió durante los años de la Transición un patrón muy similar al de otros movimientos de la época. Su origen se fraguó en las incongruencias del sistema social franquista que, en el marco de las limitaciones dictatoriales, creó una organización vertical de interesados y desarrolló un discurso paternalista en torno a las jubilaciones. Esta realidad adquirió una nueva dimensión con el cambio político, ya que las pensiones justas se consideraron un pilar indiscutible del Estado democrático. Rápidamente se consolidaron nuevas organizaciones de jubilados, claramente democráticas y mucho más reivindicativas que las verticales.

Dos de estas asociaciones principales estuvieron ligadas a los importantes sindicatos de CCOO y UGT, lo que influyó decisivamente en su desarrollo. Por una parte, la pertenencia a una estructura mayor les facilitó su extensión e implantación. Además, tuvieron un contacto más directo con el ámbito político institucional. De hecho, su influencia se notó en las sesiones plenarias. Sin embargo, esta relación también tuvo consecuencias negativas, ya que supuso una cierta subordinación a las estrategias generales, tal como muestra el caso paradigmático del Acuerdo Nacional de Empleo. Además, el estudio local nos indica que en las asambleas de los jubilados hubo una clara preponderancia de temáticas generales, lo que seguramente influyó en el rápido abandono de las bases. Por otra parte, esta adhesión a idearios políticos concretos también coartó el trabajo conjunto de las asociaciones de jubilados, especialmente a partir de los años ochenta.

⁸³ *Jubilados y pensionistas. Boletín de la Federación Estatal*, 16 (noviembre-diciembre 1982), p. 1.

La actividad reivindicativa de las organizaciones de pensionistas fue constante durante todo el periodo de la Transición. Sin embargo, como ocurrió en otros ámbitos, podemos delimitar una primera etapa con mayor implicación de las bases sociales. Las manifestaciones y reuniones pioneras de jubilados se saldaron con una presencia significativa, aunque relativa si tenemos en cuenta la dimensión del colectivo. No obstante, a partir de 1979, se empezó a denotar una cierta desmovilización de las bases. Esta realidad coincidió con el llamado *desencanto*, aunque pudo tener justificaciones propias, tal como la subida efectiva de las pensiones o el descontento relacionado con la sumisión a las estrategias del sindicato. En todo caso, las organizaciones continuaron durante todo el periodo desarrollando estrategias de presión, convocando acciones de protesta, denunciando públicamente la situación de los jubilados e intentando contactar directamente con los dirigentes políticos.

Lo cierto es que, durante el periodo que nos ocupa, las prestaciones de jubilación se extendieron significativamente, tanto en cantidad como en calidad. Esta tendencia ya se había instaurado en los últimos años franquistas, con un crecimiento constante de las pagas. El incremento más significativo se dio en el bienio 1977-1978, cuando la pensión media se duplicó llegando a las 12.278 pesetas. Después, continuó aumentando casi unas 2.000 pesetas al año, con un claro descenso en 1982, tras la aprobación del ANE. Podemos considerar que en estas mejoras jugó un papel importante la actividad desarrollada por los colectivos organizados, quienes, además, en el nuevo escenario democrático, suponían un importante peso en el juego electoral. Sin embargo, debemos insistir en que las organizaciones no consiguieron sus propósitos. La subida del coste de vida de estos años relativizó mucho las subidas. De hecho, si lo consideramos en porcentajes, las prestaciones de jubilación estaban a finales de la Transición igual de lejos del Salario Mínimo Interprofesional que en el franquismo.

Por lo tanto, tras esta primera intensa fase de creación, expansión y protestas pioneras, los colectivos organizados de jubilados aun tendrían mucho trabajo por delante. Entre los grandes retos pendientes, aparte de la subida de las pensiones, se encontraría la incorporación de la mujer, la extensión de las prestaciones a todos los mayores y el desarrollo de servicios específicos para el colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- CABANA IGLESIAS, Ana, *Entre a resistencia e a adaptación: a sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2006.
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (coords.), *Estadísticas históricas de España*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés, “La jubilación como problema económico: Algunas consideraciones”, en *Revista de Seguridad Social*, 16 (1982), pp. 2-52.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
- GÓMEZ, Luis y TEJERIZO, Julián, “Elecciones en los centros gerontológicos del INSERSO”, en *Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales*, 10 (1982), pp. 37- 43.
- HERCE, José Antonio, *Seguridad Social, decisiones individuales, comportamiento agregado y evidencia empírica en España: 1956-1982*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- MARAVALL, José María, *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1982.
- MARTOS CONTRERAS, Emilia, *Personas mayores y diversidad funcional física e intelectual durante la transición a la democracia*, Almería, Universidad de Almería, 2016, pp. 631-637.
- MARTOS CONTRERAS, Emilia, “Centros para mayores «en Transición»: residencias, hogares y asilos en los años setenta”, en MARTOS CONTRERAS, Emilia; QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y SABIO ALCUTÉN, Alberto (coords.), *40 años de ayuntamientos y autonomías en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2019, pp. 456-475.

MALUQUER DE MOTES, Jordi y LLONCH, Montserrat, “Trabajo y relaciones laborales”, en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (coords.), *Estadísticas histórica de España, siglo XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, pp. 1.215-1.245.

MOTA, Rosalía, *Regímenes, partidos y políticas de suficiencia en pensiones de jubilación. La experiencia española*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

PÉREZ LEDESMA, Manuel, “Nuevos y Viejos movimientos sociales en la Transición”, en MOLINERO, Carme (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 117-151.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael y MARTOS CONTRERAS, Emilia (coords.), *La transición desde otra perspectiva: democratización y mundo rural*, Madrid, Silex, 2019.

RADCLIFF, Pamela, *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*, London, Palgrave Macmillan, 2011.

RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J. (coord.), *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universidad de Almería/Universidad de Lleida, 2013.

RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio, *El gasto público en servicios sociales en España (1972-1988)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990.

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio y AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, “Violencia política y movilización social en la transición”, en BABY, Sophie, COMPAGNON, Oliver y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (coords.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, Madrid, Casa Velázquez, 2017, pp. 95-111.

- SOTO CARMONA, Álvaro, *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005.
- VEGA GARCÍA, Rubén, *CCOO de Asturias en la transición y la democracia*, Oviedo, Unión regional de Comisiones Obreras de Asturias, 1995.
- VVAA, *La situación del anciano en España, (Informe Gaur)*, Madrid, Fondo para la investigación económica y social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975.
- VVAA, *Seguimos Creciendo. UDP, Memoria Institucional 1977-2008*, Madrid, UDP, 2008, pp. 19-20.
- VVAA, *Tercera Edad. Datos para un libro blanco. Documento de trabajo*, Madrid, Subdirección General de Estudios e Investigaciones, 1980.
- VVAA, *V Jornadas Nacionales de Estudios de la FAV*, Madrid, Federación de Asociaciones de Viudas, 1975.